

ELA, F. (ed.): *Política Retorica e Simbolismo del Primato: Roma e Costantinopoli (secoli IV-VII). Atti del Convegno Internazionale (Catania-4-7 ottobre 2001), Omaggio a Rosario Soraci*, Catania, 2004. Ed. Spazio Libri, 318 pp.

Se recogen en el presente volumen las actas del congreso internacional celebrado en Catania en el 2001, en el que las diez contribuciones editadas comparten como hilo argumental el análisis de distintos aspectos políticos y económicos que atañen a las dos capitales ideológicas del período tardoimperial: Roma y Constantinopla. En efecto, aunque a partir de la Tetrarquía destacan como residencias imperiales ciudades como Tréveris, Milán, Rávena, Tesalónica, Nicomedia, etc., cuyo profuso número se explica por motivos geoestratégicos y políticos, Roma, la capital ligada a la tradición, conservó su primacía justificada por la tradición legítima. Y lo mismo sucede con la nueva Roma, esto es, Constantinopla, modelada en todos sus aspectos a su imagen y semejanza. La trascendencia de estos dos centros sobre todo a nivel político y económico justifica en consecuencia el protagonismo compartido en el congreso cuyos resultados aquí se recogen, y la perspectiva política y económica con la que se analiza el papel de estas dos ciudades. Un rasgo adicional comparten todos los trabajos y es, de manera general, la elección de las fuentes literarias contemporáneas como instrumento para analizar estas cuestiones.

De modo específico cabe asimismo indicar que la aproximación histórica no es fruto de una reconstrucción realizada a partir de deducciones fundamentadas en dichas fuentes documentales sino que el interés de los investigadores se centra en estudiar el enfoque ofrecido por los autores más significativos del período. Y así, P.L. Leone (pp-115-130) efectúa una revisión crítica de los *scholia* que tradicionalmente se vinculana a Tzetzes. Un análisis que se inicia en el terreno exclusivamente filológico es el propuesto por M. Corbier (pp-259-277) dedicado a la fórmula *Indulgenti principis*, una fórmula de extraordinario valor en el panorama político tardoimperial. Por este motivo, al estar dotada además de valor polisémico y de un campo semántico que comparte con otros términos (*liberalitas*, *munificentia*), la autora insiste en la necesidad de analizar al mismo tiempo las coordenadas políticas y económicas en las que se maneja este vocabulario con objeto de conocer de un modo más preciso el sentido y la intención de la fórmula. L. de Salvo (pp. 131-154) analiza la visión que de Constantinopla ofrece Temistio en sus discursos y la idealización que propone. Al mismo tiempo, la exposición de los

discursos, ordenada atendiendo a un criterio cronológico, permite a la autora analizar la evolución política del período con objeto de incardinar la obra de Temistio en el panorama político y cultural contemporáneo. Sin embargo, las fuentes historiográficas empleadas por C. Mollé Ventura (pp. 279-318) para examinar el contexto político en el que despuntan Roma y Constantinopla son de naturaleza eclesiástica: Rufino, Filostorgio, Teodoreto, Sozomeno, Hidacio, son los autores seleccionados cuyas propuestas son enfrentadas entre sí y analizadas frente a las visiones ofrecidas por otros autores del momento. Dada el amplio margen cronológico recogido en la obra de dichos escritores, C. Mollé opta por acotar el análisis al período comprendido entre el sínodo de Constantinopla celebrado en el 381 y el concilio de Calcedonia del 451.

También bajo estas premisas, M. Mazza (pp. 219-258) indaga sobre la interpretación de la prefectura del pretorio dentro de la obra que Juan de Lido dedica a las magistraturas romanas. Para M. Mazza el desarrollo propuesto por Juan de Lido no responde a un propósito exclusivamente anticuario e insiste en una finalidad política que percibe en la exposición paralela del declive contemporáneo de esta magistratura y su pasada gloria, a modo de sugerencia política dirigida a Justiniano. A la figura del emperador en la obra de Juan Crisóstomo dedica G. Bonamente su trabajo (pp. 183-217). La atención del autor se detiene de modo particular en tres homilías representativas de dos períodos vitales distintos: un primer momento en el que desempeñaba el cargo de presbítero de Antioquía y un segundo en el que es consagrado obispo de Constantinopla en enero del 399. Dado que su influencia y su ámbito de competencias son distintos en los dos casos, también es diferente la imagen del poder imperial que propugna, que evoluciona desde una propuesta tradicional hasta una formulación nueva en la que la figura del emperador se presenta dependiente de los modelos y de la doctrina de la Iglesia.

La consolidación del vicariato apostólico romano en una iglesia que carecía de una estructura articulada fue una labor asumida plenamente por Gregorio Magno al que dedica su contribución, L. Giordano (pp. 93-113) que indaga en su producción escrita para reconstruir las directrices de esa actuación. Es sobre todo en su profusa producción epistolar donde la autora encuentra como instrumento particularmente eficaz la sugerencia de formulaciones acordes con el procedimiento jurídico romano, sabedor de su fuerza legitimadora.

Dos contribuciones se detienen en aspectos económicos. La presentada por D. Vera (pp. 9-44) en el que estudia el problema del aprovisionamiento de grano de Constantinopla a partir de los datos aportados por el edicto justiniano del 538-539. Dada la desproporción existente entre la estructura organizativa de la capital de Oriente y el edicto, con objeto de contrastar la veracidad del dictamen imperial, el autor revisa las fuentes administrativas contemporáneas, la documentación económica y realiza un recorrido del canon frumentario sugerido desde las posibles fuentes de aprovisionamiento hasta su consumo en Constantinopla. Sin embargo, G. Geraci (pp. 155-181) dedica su trabajo al aprovisionamiento de grano de Roma en el que el comercio a larga distancia

ocupa un papel fundamental. En este contexto el autor examina la trascendencia que posee la definición precisa de términos como *mensura* y *pondus* que articulados conjuntamente revelan hasta qué punto se velaba no sólo porque se entregara la cantidad de grano estipulada para su traslado a la capital sino también su calidad.

Hay que destacar que la perspectiva historiográfica se percibe incluso en el único trabajo que aborda aspectos aparentemente culturales como la organización de los estudios superiores y en este sentido la contribución de M. Albana (pp. 45-92) guarda así pues coherencia con el hilo argumental del volumen y ofrece una amplia panorámica de la normativa que atendía a los lugares de estudio, promueve la construcción de bibliotecas, regula la vida estudiante, las obligaciones de los alumnos y del maestro, el procedimiento de selección del profesorado y los privilegios con los que se le honra en un momento en el que la cultura goza de una gran prestigio.

En definitiva, una selección de propuestas que por su variedad permite reconstruir en toda su riqueza el mundo tardoimperial. A mi juicio, faltan quizás unas páginas introductorias que ilustren al lector sobre el encuentro que dio lugar a la publicación de estas actas, (y del que sólo se puede deducir su objeto a partir del título del libro), la existencia o no de debates en torno a las contribuciones presentadas. Y puesto que el volumen se ofrece en homenaje al profesor Rosario Soraci hubiera sido asimismo adecuado una breve nota del editor al respecto, o un breve *curriculum* con su producción científica más destacada que sirviera de acompañamiento a la foto del homenajeado.

Clelia Martínez Maza